

ENAP desvincula 44 trabajadores por mal uso de licencias médicas

El caso generado por el mal uso de licencias médicas a nivel de todo el sector público también tocó la puerta de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) y terminó provocando un conjunto de desvinculaciones.

A fines de mayo, la compañía estatal constató que 70 de sus trabajadores viajaron mientras estaban con licencia médica, tras lo cual inició una investigación cuyos resultados fueron presentados al Comité de Ética. Como resultado de dicha indagación, la empresa informó ayer viernes que se cursó el despido de un conjunto de 44 trabajadores.

Según la compañía, las sanciones se cursaron por faltas a la probidad e incumplimiento grave del artículo 55 del Decreto Supremo N°3 del Ministerio de Salud, a las normas aplicables del Código del Trabajo, del Código de Ética y del Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.

"La empresa realizó una investigación responsable y rigurosa, resguardando debidamente los derechos de todas las personas involucradas, con el fin de tomar las medidas pertinentes según la normativa vigente", sostuvo la firma en una declaración".